

**ANDINA PACK 2023**  
**RECONOCIMIENTOS TRES RAYAS 2023**  
**TÉRMINOS & CONDICIONES**

Mediante el presente documento **KOELNMESSE S.A.S.**, en adelante Koelnmesse, y la **CORPORACIÓN DE FERIAS EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO**, en adelante Corferias, como organizadores de ANDINA PACK 2023, convocan a la población estudiantil pertenecientes a las formaciones que más adelante se enuncian a participar en la presente actividad académica denominada **RECONOCIMIENTOS TRES RAYAS 2023**, en adelante la Actividad, la cual se regirá por los siguientes lineamientos:

## **1. Objetivos**

### **1.1. Objetivo General**

Desde las características de contener, proteger e informar propias del universo de los empaques, los **Reconocimientos Tres Rayas 2023** buscan exaltar los diseños de empaques, envases, embalajes, etiquetas y/o campañas gráfico-promocionales que tengan como estrategia central el **posconsumo** que, contemplen en su desarrollo aspectos como el reciclaje, la reducción, la reutilización y la recuperación de materiales, entre otros.

### **1.2. Objetivos específicos**

- 1.2.1.** Divulgar los desarrollos e innovaciones de parte de la comunidad académica para la industria proveedora y usuaria de empaques.
- 1.2.2.** Impulsar nuevas soluciones y aportes de cara a la economía circular apoyada en el ecodiseño.
- 1.2.3.** Promover el uso óptimo de los materiales de empaque con responsabilidad ambiental.
- 1.2.4.** Mostrar el potencial transformador del empaque para el impulso de las marcas en su posicionamiento, versatilidad.

## **2. Condiciones de Participación**

Los reconocimientos estarán abiertos para la participación del **Sector académico**:

- 2.1.** Estudiantes de pregrado y posgrado de Universidades y Centros de Formación Técnica y Tecnológica con sede en Colombia:
  - a.** Diseñadores Industriales
  - b.** Diseñadores Gráficos
  - c.** Ingenierías
  - d.** Maestrías en innovación
  - e.** Desarrolladores de producto.
  - f.** Afines
- 2.2.** Las personas naturales que, en su calidad de estudiantes de programas de pregrado o posgrado, desarrollen o hayan desarrollado trabajos para empresas y tengan el consentimiento previo y escrito de éstas para su participación.
- 2.3.** Los participantes podrán presentarse de manera individual o en grupos colectivos de hasta 4 personas y tendrán la posibilidad de presentar hasta cuatro trabajos y diseños diferentes, aplicando en todos los casos los lineamientos del presente documento.

- 2.4. Corferias Y Koelnmesse, no se responsabilizarán de la protección legal de la Propiedad Intelectual ante ninguna entidad nacional o internacional ni tendrán participación en esta, quedando la responsabilidad de todo el proceso de Protección en los participantes.
- 2.5. Serán aceptados trabajos y empaques diseñados y desarrollados a partir de enero de 2022.
- 2.6. Los estudiantes y/o colectivos que deseen presentar sus propuestas, deberán entregar su suscripción con una carta de la universidad que los acredita como estudiantes activos y/o vinculados a un programa de pregrado o posgrado de la institución por la cual están participando.

### 3. Categorías

#### 3.1. Sector:

La industria de alimentos y bebidas es un sector vital en Colombia, no solo por su contribución al PIB y la generación de empleo, sino también por su papel en la cadena de suministro y la seguridad alimentaria. Enfocar la Actividad en este sector permite impulsar la innovación en empaques, esencial para mejorar la conservación y distribución de alimentos, optimizar recursos y reducir el impacto ambiental. Este enfoque también refleja la relevancia de Andina Pack como plataforma de vanguardia para la industria de procesamiento de alimentos y bebidas.

Los trabajos presentados, deben estar inscritos en este enfoque y pueden aplicar: Envases, empaques, embalajes para alimentos procesados disponibles para la venta al detal o para uso institucional. Bebidas en polvo, líquidos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Proyectos de ecodiseño en empaques que apliquen principios de economía circular para posconsumo.

#### 3.2. Categorías:

Los trabajos presentados se clasificarán de acuerdo con su naturaleza en las siguientes categorías:

- 3.2.1. **Estructurales:** Esta categoría se centra en la innovación en el diseño estructural de los empaques. Los proyectos presentados deben destacarse por su capacidad para proteger el contenido, proporcionar información relevante y considerar aspectos técnicos para optimizar el desempeño del empaque en el mercado. Se valorará la funcionalidad, la facilidad de uso y la eficiencia en la producción y distribución.
- 3.2.2. **Desarrollos Gráficos:** Esta categoría premia la creatividad y la innovación en el diseño gráfico de los empaques. Los trabajos pueden incluir campañas de concientización, diseños gráficos innovadores, técnicas de impresión únicas, nuevos sustratos y formas novedosas de comunicación. Se busca que los participantes exploren nuevas formas de atraer y educar a los consumidores a través del diseño de empaques.
- 3.2.3. **Materiales:** Esta categoría se enfoca en la sostenibilidad y la innovación en los materiales utilizados para los empaques. Los proyectos deben destacarse por su uso de materiales sostenibles, presentar una solución innovadora y demostrar un compromiso con el reúso y la economía circular. Se valorará la reducción del impacto ambiental, la eficiencia en el uso de recursos y la capacidad de los empaques para ser reutilizados o reciclados.

### 4. Inscripción

- 4.1. Las inscripciones podrán ser realizadas en el período del **28 de agosto de 2023 hasta el 27 de octubre de 2023**, en el canal oficial para la Actividad, que estará habilitado en [www.andinapack.com](http://www.andinapack.com).

- 4.2. El formulario de inscripción debe ser diligenciado en la página web de Andina Pack ([www.andinapack.com](http://www.andinapack.com)) y los documentos de inscripción, al igual que todos los documentos relacionados al trabajo inscrito deben ser enviados a través de un paquete a [tresrayas@koelnmesse.co](mailto:tresrayas@koelnmesse.co)
- 4.3. La Ficha de Información técnica debe estar diligenciada en todos los campos, acompañada de tres (3) fotos en alta resolución (300 DPI) en formato .tiff o .jpg y en el caso que aplique, entregar un mockup físico del objeto inscrito a tamaño real o escala en perfecto estado de conservación.
- 4.4. Las inscripciones serán aceptadas solamente si son acompañadas de los formularios creados para ese fin, y con el cumplimiento de todos los ítems solicitados.
- 4.5. Los formularios están a disposición de los interesados en la sede de la coordinación del evento o en la página web [www.andinapack.com](http://www.andinapack.com) partir del 27 de agosto de 2023.
- 4.6. Los documentos necesarios para la inscripción del trabajo son:
  - a. Ficha de inscripción.
  - b. Ficha de información técnica.
  - c. Carta de la universidad o institución académica acreditando la vinculación del participante.
  - d. Formato de autorización para el uso de obras.
- 4.7. La ficha de inscripción es por producto presentado. Cuando un estudiante o grupo de estudiantes haga más de una inscripción, cada una de ellas será considerada como una nueva inscripción.
- 4.8. El Comité Organizador y el Jurado Calificador, se reservan el derecho de reasignar sin previo aviso, la categoría en la cual el empaque se encuentre inscrito, para clasificar mejor dicho trabajo.
- 4.9. Todas las piezas inscritas, tanto las premiadas como las participantes, no serán devueltos y entrarán a ser parte del acervo histórico de la Actividad. En el caso de los empaques con la mejor calificación y/o con mención honorífica serán expuestos en ferias y eventos, a discreción de los organizadores de la Actividad.
- 4.10. Los estudiantes cuyas propuestas resulten premiadas por el jurado calificador de los **Reconocimientos Tres Rayas**, deberán facilitar la información necesaria para permitir la divulgación en los diferentes medios de comunicación de la Actividad.

## 5. Juzgamiento

Los trabajos inscritos serán evaluados entre el 28 de octubre y 17 de noviembre de 2023.

### 5.1. Etapas de Juzgamiento:

El Juzgamiento será realizado en dos etapas:

- 5.1.1. La primera, realizada por el Comité Organizador, examinando si el empaque inscrito cumple con los presentes términos y condiciones.
- 5.1.2. La segunda, será hecha por el Jurado Calificador con los criterios de evaluación del numeral 5.3.

### 5.2. Composición del Jurado Calificador:

Representantes del sector privado con amplia trayectoria profesional, calificarán los empaques de acuerdo con criterios contenido en el numeral 5.3., este Jurado estará tentativamente compuesto por:

- a. Un representante del sector institucional (Clúster Packaging de la Cámara de Comercio, tentativo: Gustavo Pulecio).
- b. Un representante de la red Académica de Diseño.
- c. Juliana Montoya (Revista Empaque + Conversión).

### 5.3. Criterios de evaluación:

- 5.3.1. Protección y conservación adecuada del producto: Se valorará la capacidad del empaque para salvaguardar y mantener la calidad del producto a lo largo de su ciclo de vida.
- 5.3.2. Funcionalidad del diseño presentado: Se examinará cómo el diseño del empaque facilita su uso, manejo y almacenamiento, destacando su practicidad y utilidad.
- 5.3.3. Información para el usuario en función del posconsumo: Se evaluará la claridad y relevancia de las instrucciones proporcionadas en el empaque sobre su manejo y disposición después de su uso.
- 5.3.4. Presentación y factura del diseño presentado: La estética y manufactura del diseño será evaluada considerando su apariencia, creatividad e innovación.
- 5.3.5. Eficiencia en la fabricación, uso y distribución física: Se tomará en cuenta la facilidad de producción del empaque, la eficiencia en el uso de recursos y la simplicidad en su distribución.
- 5.3.6. Uso óptimo de materiales y propuesta estratégica para su circularidad: Se valorará el uso inteligente de materiales en el diseño del empaque y la estrategia propuesta para su reutilización o reciclaje, alineándose con los principios de la economía circular.
- 5.3.7. Cumplimiento con las normas y legislación actual para el desarrollo de empaques destinados a alimentos y bebidas: Se verificará que el diseño del empaque cumpla con las normativas y legislaciones vigentes aplicables a los empaques para alimentos y bebidas.

En el juzgamiento, los jurados atribuirán notas de 1 a 5 para cada ítem. Las notas serán sumadas y divididas para obtener la media, que no podrá ser inferior a 3,5 (tres punto cinco). El Jurado calificador es soberano y de su juzgamiento.

## 6. Reconocimiento

El lunes 27 de noviembre de 2023, en el marco de la Feria Andina Pack 2023 que tomará lugar en el recinto ferial de Corferias, se realizará el reconocimiento de los empaques de cada una de las categorías que resulten con la mayor calificación de acuerdo con los criterios de evaluación, a los cuales se les entregarán los siguientes:

### 6.1. Reconocimientos:

- 6.1.1. **Categoría Estructurales:** La suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000).**
- 6.1.2. **Categoría Desarrollos Gráficos:** La suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000).**
- 6.1.3. **Categoría Materiales:** La suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000).**

**6.2.** Para la entrega de estos reconocimientos cada uno de los beneficiarios de la Actividad deberán remitir la siguiente documentación:

- a) RUT
- b) Formato de información tributario (diligenciado)
- c) Certificación bancaria
- d) Cuenta de Cobro
- e) Formato de radicación facturas (Excel)

El desembolso se realizará dentro de los 45 días siguientes a la presentación de toda la documentación requerida.

## **7. Disposiciones Generales**

- 7.1.** Las empresas organizadoras se reservan el derecho de utilizar el material para exposición y divulgación en cualquier medio de comunicación (escrito y/o electrónico) o exposición, sin que eso implique reserva de derechos por los participantes.
- 7.2.** El participante se responsabiliza, por las declaraciones e informaciones presentadas en los formularios, fichas técnicas y documentos, vídeos suministrados, con relación al trabajo presentado y a los derechos de propiedad intelectual e industrial.
- 7.3.** Al inscribirse en la Actividad, el participante estará aceptando incondicionalmente las reglas contenidas en el presente documento, las decisiones del Comité Organizador y del Jurado Calificador, comprometiéndose a honrar y respetar a todos los demás participantes, los trabajos y empaques inscritos y los objetivos de la Actividad.
- 7.4.** Al inscribirse, el responsable de la inscripción declara conocer y estar de acuerdo con los presentes términos y con los criterios publicados en los formularios de inscripción.
- 7.5.** Los productos no clasificados no serán divulgados en ninguno de los medios ya mencionados ni tampoco se hará pública la relación de los inscritos a la Actividad.
- 7.6.** Los casos aquí no descritos serán tratados por el Comité Organizador.
- 7.7.** El Comité Organizador de los Reconocimientos Tres Rayas se localiza en la Carrera 37 # 24 – 67 – Bogotá, Barrio Teusaquillo, Teléfonos (601) 3810000 ext. 5429. email: [tresrayas@koelnmesse.co](mailto:tresrayas@koelnmesse.co)